

Política de uso de Uniformes



Actualizado en Julio del 2023 | Versión 1.3

La política del uso de uniformes de DIA existe para simplificar el modo de vestir de nuestros estudiantes para que puedan enfocar su atención y su tiempo en su educación. DIA ha establecido una política de uso de uniformes por varias razones imperantes.

1. Los uniformes promueven un sentido de unidad y pertenencia entre los estudiantes al crear un ambiente justo y equitativo, donde todos llevan puesta la misma vestimenta sin importar su condición socioeconómica. Esto ayuda a disminuir las diferencias visibles y reduce la presión social relacionadas con las modas, para fomentar un ambiente más incluyente y de aceptación en la escuela.
2. Los uniformes contribuyen a una atmósfera profesional, que prepara a los estudiantes en futuros desempeños en el ámbito laboral donde los códigos de vestimenta son reforzados continuamente. Al crear un sentido de disciplina y respeto por las reglas, los uniformes ayudan a los estudiantes a desarrollar un sentido de responsabilidad y disciplina propia.
3. Los uniformes incrementan la seguridad y protección, a medida que el personal puede identificar más fácilmente a los estudiantes y a la pronta identificación de individuos no autorizados en las instalaciones de la escuela.

En general, la política de uniformes de DIA apoya nuestro compromiso a la equidad, al profesionalismo, y a la seguridad, mientras crea un ambiente que conduce al aprendizaje y al crecimiento personal.

I. Reglas y Expectativas de la Política de uso de Uniformes

Regla #1: El uso de uniformes es obligatorio para todos los estudiantes

El uso de uniformes en DIA es obligatorio durante las horas escolares, así como antes y después de la escuela cuando se participe en programas escolares. Se requiere que los estudiantes lleven puesto el uniforme de forma apropiada durante todo el día en la escuela. Si los estudiantes están fuera de cumplimiento de las reglas, se esforzará lo siguiente:

- Se notificará a los padres de estudiantes que estén fuera del cumplimiento de las reglas.
- Los padres traen el uniforme apropiado
- Las consecuencias de problemas continuos con el uniforme están delineadas en *La Tabla de Consecuencias de DIA*.

No habrá opción para que los estudiantes no cumplan con las expectativas. Pueden existir excepciones en situaciones atenuantes, tales como necesidades especiales físicas del estudiante, en consideración de creencias religiosas, u otras necesidades especiales, o en ocasiones cuando algún atuendo o cuando trajes de disfraces o ropa especial sea autorizada por la administración escolar.

Regla #2: Todos los uniformes requieren el logo oficial de DIA

Regla #3: Los uniformes para los estudiantes deberán comprarse a través de los vendedores aprobados de DIA O atuendo idéntico al uniforme aprobado.

Si hay duda, los padres pueden preguntar a representantes escolares en la oficina antes de finalizar sus compras.

Regla #4: Toda la ropa debe ser de la talla apropiada para el estudiante.

La ropa no puede ser apretada, muy corta, muy holgada, o muy grande.

- La bastilla de los pantalones no debe arrastrar en el suelo.
- Las bastillas de faldas y jumpers deben llegar a la rodilla.
- Los cinturones o cintas para la cintura no pueden llevarse puestas más abajo de la parte alta del hueso de la cadera.

Polos



Las camisas clásicas de cuello de mangas cortas o largas en colores sólidos **blanco o verde oscuro**. Classic collared knit shirt with long or short sleeves in solid white or dark green. Se requiere el logo de DIA.

Las polos negras son permitidas solamente para estudiantes en los grados de 6-8.

- No se permiten camisetas de manga larga debajo de la ropa.

Pantalones



Pantalones sarga de corte completo y estilo-profesional, en caqui.



- Los pantalones cuelgan desde la cintura; sin alterar, que no sean skinny, o pantalones pegados estilo jeans.
- No pantalones casuales, estilo jeans, o shorts
- No pantalones estilo cargo o con bolsillos en las piernas
- No pantalones jogger.
- No pantalones acampanados.
- No pantalones de mezclilla.

Shorts



Shorts de sarga hasta la rodilla y estilo-profesional, en caqui.

- No shorts casuales o estilo jeans
- Los shorts cuelgan desde la cintura y caen a la rodilla
- No shorts estilo cargo o con bolsillos en las piernas

Faldas y Vestidos



Las niñas pueden vestir faldas caqui en buen estado y limpias o jumpers en lugar de pantalones. Las faldas y jumpers deben llegar por lo menos en la parte alta de la rodilla.

Suéteres, Chalecos y Chamarras

Suéteres:

- Cardigans de botones en color **verde oscuro sólido**. Se requiere el logo de DIA
- Cardigans sin botones en **verde oscuro sólido**. Se requiere el logo de DIA

- Sudadera sin cierre en **color verde oscuro**. Se requiere el logo de DIA

Se permiten cardigans negros solamente para estudiantes en los grados 6-8.



Chalecos: Chalecos tipo suéter de cuello-V y cuello redondo en color **verde oscuro**. Se requiere el logo de DIA.

Se permiten chalecos negros solamente para estudiantes en los grados 6-8.



	Chamarras: Todas las chamarras de invierno DEBEN ser de botones o de cierre para permitir la identificación del logo oficial del uniforme de DIA. Las chamarras pueden llevarse puestas al ir a la escuela y durante los recessos, pero no se pueden llevar puestas durante el día en la escuela.
Medias o Leggings	Las medias y leggings se pueden usar debajo de las faldas o de los jumpers. Deben ser de colores sólidos blanco o negro .
Calzado	Los estudiantes pueden usar calzado primeramente en colores sólidos blanco, negro o cafe oscuro . No deben llevar detalles, accesorios o decoraciones. No patines, zapatos casuales (pantuflas, mocasines, etc.),

II. Apariencia Personal

Cabello – El cabello debe estar arreglado, limpio y bien peinado. El cabello no debe ser causa de llamar la atención innecesaria. Como colores extremos y/o estilos no permitidos.

Accesorios del cabello – Los accesorios para el cabello deben ser pequeños (no más grande que el puno del estudiante) y no de colores, estilo o formas extremas. Cualquier accesorio no debe llamar la atención innecesariamente.

Maquillaje – El maquillaje debe ser de buen gusto y no llamar la atención innecesariamente. Los colores y/o estilos extremos no son permitidos.

Joyería, Cosméticos, etc:

La joyería que se use para ir a la escuela debe mantenerse a un mínimo. Aretes que cuelgan, cadenas y brazaletes, etc. pueden ser restrictivos y peligrosos, así como una distracción en el salón de clase y en el patio de juego. La joyería usada en el cuerpo debe limitarse a las orejas. Es posible que se le pida a estudiantes no llevar alguna joyería a la escuela. Los estudiantes no pueden usar o traer cosméticos o maquillaje de ningún tipo a la escuela. No se permite pintura para el cuerpo, tatuajes, etc.

La joyería y otros accesorios no deben ser extremos en color, estilo o forma. Ninguno de estos debe llamar la atención innecesaria..

****La administración se reserva el derecho de decidir en cualquier momento en cuanto a si es apropiado el cabello, accesorios del cabello, joyería, maquillaje, ropa, calzado, etc. Los estudiantes que se encuentren fuera de cumplimiento del código del uniforme les será requerido el cumplimiento total para permanecer en la escuela. Los estudiantes que no lleven puesto el atuendo apropiado podrán llamar a su casa para que un padre/madre/tutor les traiga la ropa de uniforme necesaria a la escuela para que el estudiante cumpla con la política de uso de uniforme.**

III. Excepciones a la Política de uso del Uniforme:

No habrá opción para que los estudiantes no cumplan con las expectativas. Pueden existir excepciones en situaciones atenuantes, tales como necesidades especiales físicas del estudiante, en consideración de creencias religiosas, u otras necesidades especiales, o en ocasiones cuando algún atuendo o cuando trajes de disfraces o ropa especial sea autorizada por la administración escolar.

Algunos paseos y eventos especiales requieren cierto tipo apropiado de atuendo, atuendo que no es el uniforme como el calzado para senderismo o ropa normal de vestir. Los padres estarán informados anticipadamente de dichas ocasiones.

**A discreción de la directora, podría hacerse una excepción de la política de uso de uniformes.